

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque
Unidad Ejecutora 005

“Año de la Universalización de la Salud”

Nota de prensa n.º 011
10 de marzo de 2020

Lambayeque: Ministerio de Cultura dispuso protección provisional de ocho sitios arqueológicos en 2020

El director de Cultura, Alfredo Narváez Vargas señaló que Lambayeque ha logrado en lo que va del año más disposiciones de protección provisional a nivel nacional, sin embargo, se duplicarán esfuerzos para incrementar la protección de las zonas arqueológicas.

En lo que va del año, el Ministerio de Cultura ha dispuesto la protección provisional de ocho sitios arqueológicos ubicados en la región, lo cual permitirá iniciar el trabajo conjunto con los municipios distritales y otros actores territoriales, para realizar acciones de protección física, defensa, conservación y protección legal de sitios no delimitados a la fecha.

Así lo informó el representante del Ministerio de Cultura en Lambayeque, Alfredo Narváez Vargas, destacando el número de disposiciones alcanzadas en este primer trimestre para proteger los sitios arqueológicos Huaca El Frejol, El Chorro y Collud-Zarpan del distrito de Pomalca; Huaca San Pedro 1 de San José y Pimentel; Complejo Arqueológico Metalúrgico Sicán de Pítipu; Cerro Guitarra (sección este) de Lagunas; Huaca San Francisco y Huaca San Pedro 2, ubicadas en San José.

Gracias a las disposiciones de protección provisional logradas por el trabajo en conjunto de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque, Unidad Ejecutora 005 Naylamp y los museos, se dispone la instalación de hitos y paneles de señalización que indican el carácter intangible de los sitios y acciones administrativas y legales para la definitiva identificación, declaración y delimitación de los mismos.

Asimismo, las municipalidades distritales correspondientes han sido notificadas a fin que procedan de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972), a través del cual se promueve la protección, difusión, defensa y conservación de los monumentos arqueológicos ubicados dentro de sus jurisdicciones.

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas



UnidadEjecutoraNaylampLambayeque